

Rey Felipe VI fija segunda ronda de consultas para 2 y 3 de octubre tras fracasar investidura de Feijóo

Los días 2 y 3 de octubre está previsto se inicie la segunda ronda de consultas para determinar si se alcanza la investidura de Núñez Feijóo como Presidente del Gobierno Español.

El rey Felipe VI ha comunicado que se ha programado una segunda ronda de consultas, donde se discutirá la investidura del próximo presidente del Gobierno, tras los dos intentos fallidos del líder del Partido Popular, quien acudió al Congreso de los Diputados presentando su propuesta de Gobierno, sin conseguir los votos necesarios.

La decisión del monarca Felipe VI fue tomada tras reunirse con la presidenta del Congreso, Francina Armengol, quien le ha comunicado que Alberto Núñez Feijóo no obtuvo los apoyos suficientes para la investidura como presidente.

El rey Felipe VI dio una segunda oportunidad para la investidura de Núñez Feijóo

Faltan 4 votos para alcanzar investidura de Núñez Feijóo

Con la convocatoria efectuada por el rey Felipe VI terminan tres días de debate donde no se ha concretado el apoyo político con los votos que requiere Alberto Núñez Feijóo para llegar a ser Presidente del Gobierno español.

El Partido Popular fue la lista más votada en las elecciones generales del 23 julio, es decir, Alberto Núñez Feijóo obtuvo 136 diputados y Pedro Sánchez 122.

Para la investidura de Núñez Feijóo se necesita sumar el voto de 176 parlamentarios

Alberto Núñez Feijóo tiene hasta el momento el apoyo de PP, Vox, UPN y CC que, sumados, llegan a 172 votos, es decir faltan cuatro apoyos, para alcanzar el número mágico de 176.

Mientras que Pedro Sánchez, presidente del Gobierno español en funciones tiene a su favor 122 votos y cuenta con el voto de Sumar, ERC, JxCAT, Bildu, PNV y BNG.

Con la de Núñez Feijóo se trata de la cuarta investidura fallida

desde 1979: tras las dos del dirigente socialista Pedro Sánchez en 2016 y 2019 y la del expresidente del Gobierno del PP, Mariano Rajoy en 2016.

La presidenta del Congreso, Francina Armengol, comunicó al rey Felipe VI el resultado de esta votación para que el monarca español vuelva a abrir una ronda de consultas con los representantes de las formaciones con escaño en el Congreso, con el fin de proponer a un nuevo candidato.

A partir de ahora se abre el plazo para que un candidato logre los apoyos necesarios antes del 27 de noviembre o, de lo contrario, se convocarán nuevas elecciones para el 14 de enero.

Con información de La Verdad